RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00023-2016-PD/OSIPTEL

Lima, **17 de marzo de 2016**

OBJETO	**INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2016 DEL PLIEGO 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL**

VISTO:

Visto el Informe N° 00021-GPP/2016 de fecha 14 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita la aprobación de la resolución correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el ejercicio fiscal 2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, es un Organismo Regulador adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y que financia su Presupuesto con Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Carta Nº 00054-PD/2016 del 23 de febrero de 2016 que adjuntaba el sustento técnico mediante Informe N° 010-GPP/2016, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la incorporación de mayores fondos públicos dentro del Presupuesto del año fiscal 2016, del Pliego: 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, por un monto que asciende a S/ 11'904,179.00 (Once millones novecientos cuatro mil ciento setenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los saldos de balance institucionales; con la finalidad de financiar las Obligaciones de supervisión por efecto de la renovación del contrato entre el Estado Peruano y la Empresa Telefónica Móviles S.A.A., las obligaciones asumidas por efecto de la supervisión de la Red Dorsal Nacional de la Fibra Óptica desplegada por la empresa Azteca Comunicaciones y las nuevas necesidades en el marco del Programa Presupuestal 0124 "Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones" y del Plan Estratégico Institucional 2014-2017;

Que, en cumplimiento del numeral 42.2, del artículo 42º del TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; mediante Oficio Nº 0262-2016-EF/50.06 de fecha 09 de marzo de 2016, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, ha emitido opinión favorable a la solicitud de incorporación de mayores fondos públicos antes citada;

Que, en ese sentido, es necesario aprobar la modificación presupuestal en nivel institucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19° de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y modificatorias;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6.3 del artículo 6° de la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y el artículo 86° inciso i), del Decreto Supremo N° 008-2001-PCM que aprobó el Reglamento General de OSIPTEL; y, con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego: 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, para el año fiscal 2016, hasta por la suma de Once Millones novecientos cuatro mil ciento setenta y nueve con 00/100 Soles (S/.11'904,179.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS			**En Soles**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Directamente Recaudados	
1.9	Saldos de Balance		11'904,179.00
1.9.1	Saldos de Balance		11'904,179.00
1.9.1.1	Saldos de Balance		11'904,179.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance		11'904,179.00
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance		11'904,179.00
		TOTAL INGRESOS	**11'904,179.00**

EGRESOS			**En Soles**
SECCIÓN PRIMERA		: Gobierno Central	
PLIEGO		: 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL	
UNIDAD EJECUTORA		: 001 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		: Programa Presupuestal 0124 Mejora de la Provisión de Servicios de Telecomunicaciones	
PRODUCTO/PROYECTO		: 3.000001 Acciones Comunes	
ACTIVIDAD		: 5.000276 Gestión del programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales		475,483.00
	2.3 Bienes y Servicios		339,837.00
		SUBTOTAL PRODUCTO 3.000001	**815,320.00**
PRODUCTO/PROYECTO		: 3.000651 Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio	
ACTIVIDAD		: 5.005011 Supervisión de los indicadores de telecomunicaciones	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		434,038.00
2.3 Bienes y Servicios		3'624,338.00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Activos No Financieros		90,000.00
	SUBTOTAL PRODUCTO 3.000651	**4'148,376.00**

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000652 Empresas Operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario
ACTIVIDAD	: 5.005014 Supervisión tarifaria y de interconexión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		73,956.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005014	**73,956.00**

ACTIVIDAD	: 5.005015 Investigación preliminares y solución de controversias
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		74,524.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005015	**74,524.00**

ACTIVIDAD	: 5.005594 Medidas regulatorias
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		548,699.00
2.3 Bienes y Servicios		1'300,000.00
	SUBTOTAL	**1'848,699.00**
	SUBTOTAL PRODUCTO 3.000652	**1'997,179.00**

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000653 Usuarios protegidos en sus derechos
ACTIVIDAD	: 5.005017 Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		79,795.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005017	**79,795.00**

ACTIVIDAD	: 5.005018 Solución de quejas y apelaciones, y sanciones por incumplimiento de resoluciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		110,137.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005018	**110,137.00**

ACTIVIDAD	: 5.005595 Servicios de orientación al usuario
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		256,996.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005595	**256,996.00**
ACTIVIDAD	: 5.005596 Marco normativo de protección al usuario	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		83,528.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005596	**83,528.00**
	SUBTOTAL PRODUCTO 3.000653	**530,456.00**
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL		**7'491,331.00**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.000001 Planeamiento y Presupuesto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		110,360.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000001	**110,360.00**
ACTIVIDAD	: 5.000002 Conducción y orientación superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		172,288.00
2.3 Bienes y Servicios		959.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000002	**173,247.00**
ACTIVIDAD	: 5.000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		388,573.00
2.3 Bienes y Servicios		723,287.00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Activos No Financieros		2'820,958.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000003	**3'932,818.00**
ACTIVIDAD	: 5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		118,304.00
2.3 Bienes y Servicios		4,800.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000004	**123,104.00**
ACTIVIDAD	: 5.000006 Acciones de control y auditoria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		46,326.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000006	**46,326.00**

ACTIVIDAD	: 5.000007 Defensa judicial del estado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26,993.00
SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000007	**26,993.00**
TOTAL ACCIONES CENTRALES	**4'412,848.00**
TOTAL EGRESOS	**11'904,179.00**

Artículo 2º.- Codificación

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente por:RUIZ DIAZ Gonzalo Martin (FAU20216072155)